



## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 3/7 /16.-L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 02 DIC 2016

## SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Claudio Alejandro BENITEZ, D.N.I. Nº 25.774.873, Categoría 10 P.A. y T., Legajo Nº 148, quien cumple funciones en el ámbito del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, Delegación Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO

Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS Dr. Abel Omar GALEANO SU DESPACHO

Parlock of terrusa Oya

2 #G 501/

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas